

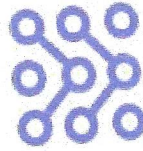
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 11 JUNIO DE 2019

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 11 once de junio de 2019 dos mil diecinueve, reunidos en las oficinas que ocupa el Organismo Público Descentralizado Agencia Para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, ubicadas en la calle Independencia No. 55 cincuenta y cinco, Primer Piso de la Torre A, Colonia Centro, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, en términos de los Artículos 27, 28 y 29 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 6, 7.1 y 10 del Reglamento de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículo 15 fracción V del Reglamento Marco de Información Pública para Sujetos Obligados, se reúnen el **Licenciado Antonio Salazar Gómez**, Director General, **Lic. Ana Rosa Arenas Franco**, Unidad de Enlace de Transparencia, así como la **Lic. Celia Guadalupe Mondragón Rodríguez**, Directora Jurídica, todos ellos de la Agencia Para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, a efecto de integrar formalmente el Comité de Transparencia de dicha institución; en consecuencia se procede a levantar la presente acta de acuerdo a la orden del día girada previamente, desarrollándose la sesión de la siguiente manera:

I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

El Licenciado Antonio Salazar Gómez, Director General de La Agencia Para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, procede a nombrar lista, registrándose la asistencia de los siguientes miembros:



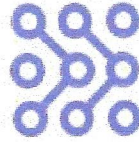
Nombre	Cargo
Lic. Antonio Salazar Gómez	Director General de la Agencia Para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco y Presidente del Comité de Transparencia.
Lic. Ana Rosa Arenas Franco	Unidad de Enlace de Transparencia de la Agencia Para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco y Secretario del Comité de Transparencia.
Lic. Celia Guadalupe Mondragón Rodríguez	Directora Jurídica de la Agencia Para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco y vocal del Comité de Transparencia.

Así pues, con la asistencia de las tres personas convocadas, se da formal cumplimiento al requisito estipulado en el artículo 29.2 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en consecuencia, se declara que existe quórum legal para dar inicio a la Sesión del día de hoy; por lo que se procede a desahogar el siguiente punto relativo a:

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

Acto continuó el Licenciado Antonio Salazar Gómez, Director General de la Agencia Para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, plantea a los asistentes el orden del día de la presente sesión, consistente en:

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día.



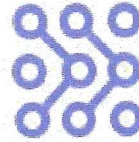
3. Integración formal del Comité de Transparencia de la Agencia Para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco;
4. Asuntos varios, y;
5. Fin de la sesión.

En uso de la voz, el Licenciado Antonio Salazar Gómez, somete a consideración del pleno el orden del día propuesto anteriormente, preguntando a los asistentes si desean agregar alguna modificación, propuesta u observación. Al no haber intervención alguna al respecto, se aprueba por unanimidad y se procede a su inmediato desahogo.

III.- Integración formal del Comité de Transparencia.

Acto seguido, el Director General, refiere que con fecha 02 dos de febrero del año en curso, fue debidamente publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el decreto de creación 27232/LXII/1, que dio vida jurídica a la **“Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco**, así pues y siendo este un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, adquiere el carácter de Sujeto Obligado, teniendo entre sus obligaciones las inherentes al Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Por tal motivo y con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 4.1 fracción II, 27, 28, 29 y 30 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 9 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en este acto se **CONSTITUYE E INSTAURA DE MANERA FORMAL EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO**, quedando integrado de la siguiente manera:

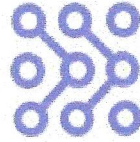
Nombre	Cargo
Lic. Antonio Salazar Gómez	Director General (Presidente del Comité)



	de Transparencia, facultad conferida conforme al numeral 28.1 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.)
Lic. Ana Rosa Arenas Franco	Titular de la Unidad de Transparencia. (Secretario del Comité de Transparencia, facultad conferida conforme al numeral 28.1 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.)
Lic. Celia Guadalupe Mondragón Rodríguez	Directora Jurídica (Vocal del Comité de Transparencia, facultad conferida por el artículo 7 fracción I del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.)

IV.- Asuntos Varios.

El Presidente del Comité de Transparencia, pregunta a los asistentes si tiene algún otro tema que tratar, a lo cual contestan en sentido negativo, consecuentemente refiere que a efecto de dar cumplimiento con lo estipulado por el numeral 9 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá firmar por duplicado la presente acta, instruyendo a la Secretario del Comité, para que por su conducto notifique dicha constitución al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos del Estado de Jalisco (ITEI), adjuntando para tal efecto duplicado de la presente acta, así como los nombramientos y/o designación del Presidente, de la secretario y vocal.



V.- Clausura de la Sesión.

Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día y al no existir algún otro asunto que tratar, se levanta la presente para todos los efectos legales a que haya lugar, y se dan por terminados los trabajos inherentes a la sesión verificada el día de hoy, por lo que el Presidente Licenciado Antonio Salazar Gómez, declara clausurada la misma, siendo las 13:00 trece horas del día 11 once de junio de 2019 dos mil diecinueve, firmando la presente acta para su debida constancia.




Lic. Antonio Salazar Gómez

Director General de la Agencia Para el Desarrollo de Industrias
Creativas y Digitales del Estado de Jalisco y
Presidente del Comité de Transparencia


Lic. Ana Rosa Arenas Franco

Titular de la Unidad de Transparencia de la Agencia Para el Desarrollo de
Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco y
Secretario del Comité de Transparencia.


Lic. Celia Guadalupe Mondragón Rodríguez

Directora Jurídica de la Agencia Para el Desarrollo de
Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco y
Vocal del Comité de Transparencia.